



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPE**

Aprobado por Resolución Departamental N°. 16173 del 27 de noviembre de 2002

DANE: 105001012165 NIT: 811.021.005

## **PROYECTO ESCUELA DE PADRES**

### **RESPONSABLES:**

**María del Pilar Pamplona Pérez**

**Gloria Stella Palacio Gutiérrez**

**Adriana Patricia Carrillo Baena**

**Josefa María Cogollo Jaramillo**

**Ana Cecilia Rendón Serna**

**INSTITUCION EDUCATIVA GUADALUPE**

**MEDELLIN**



## 1. INTRODUCCIÓN

*“la escuela: un espacio para las familias donde se transforma la realidad”*

Con el paso de los años se evidencia con mayor intensidad que los protagonistas de la educación, padres, docentes y estudiantes, intervienen de manera activa en la solución de problemas cotidianos del que hacer pedagógico. Además, es oportuno rescatar que los valores y anti - valores del ser humano han sido gestados inicialmente en el núcleo familiar.

El proyecto “Escuela de padres” de la Institución Educativa Guadalupe, tiene como propósito principal la participación y el compromiso por parte de los padres de familia, con el fin de fortalecer los valores, actitudes y comportamientos de sus hijos en los diferentes contextos en los que ejercen sus derechos y deberes. Además, pretende generar una cultura de participación en la búsqueda de soluciones a situaciones conflictivas o que impidan el adecuado desempeño de los estudiantes.

Para la ejecución de este proyecto se ha diseñado un plan de acción que contempla actividades pedagógicas, recreativas, lúdicas y reflexivas; orientadas hacia el padre de familia para que asuma una actitud positiva en la toma de decisiones y ofrezca alternativas de solución en las dificultades que se presentan en el diario vivir de sus hijos; además de brindarles acompañamiento necesario para hacer realidad un verdadero proyecto de vida y mejorar así la calidad de vida de las familias participantes del proyecto.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPE

Aprobado por Resolución Departamental N°. 16173 del 27 de noviembre de 2002

DANE: 105001012165 NIT: 811.021.005

*Formamos ciudadanos competentes para el trabajo, el estudio y la vida en comunidad*

## 2. JUSTIFICACION

La base de la formación de toda persona, se adquiere en primera instancia en el hogar, en la familia y para lograr una educación de calidad, es fundamental fortalecer el rol de los padres como formadores y participes activos del proceso de formación de sus hijos.

Las problemáticas a las que se enfrentan las nuevas generaciones de padres de familia e hijos están relacionadas con la separación de los padres, madres solteras y adolescentes e hijos no deseados cuyas vidas se están desarrollando en ambientes carentes de amor, respeto o comprensión. También, es oportuno señalar que en nuestra institución, se presentan casos de estudiantes con dificultades en el rendimiento académico, en el desempeño comportamental y estudiantes que requieren de un acompañamiento familiar; siendo esta la población más beneficiada de esta propuesta “Escuela de padres”.

De acuerdo a esta necesidad surge una propuesta sistemática, estructurada y permanente como es la “Escuela de padres” que pretende que la educación en la Institución Educativa Guadalupe sea integral, comprometiendo a padres, directivos, docentes, estudiantes y comunidad en general, como actores principales en la formación de los niños y jóvenes.

Este proyecto de Escuela para padres quiere dar una respuesta a esos innumerables vacíos y necesidades educativas, a partir de un conjunto de acciones psicológicas, educativas y metodológicas que van en procura de transmitir a los padres la convicción de que la base para la educación en el hogar es el amor, sólo en ese ambiente propicio se logrará enseñar valores a nuestros hijos.

La Escuela de Padres pretende ser un instrumento de trabajo al servicio de la Familia y de la comunidad en general.

## 3. OBJETIVOS GENERALES

- Brindar a los padres de familia y acudientes diversas estrategias para entender, apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo por el cual están pasando sus hijos, tanto en el ámbito emocional, afectivo, académico, como social.
- Ofrecer un espacio de reflexión e intercambio de experiencias, sobre cómo ejercer el rol de padres y madres, que conduzca a mantener relaciones más afectivas, estrechas y flexibles





que sirvan de soporte a los hijos para delinear y concretar sus proyectos en los diferentes aspectos de la vida.

#### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar espacios de reflexión sobre algunas temáticas seleccionadas previamente que les permitan a los padres y acudientes enfrentar algunas situaciones que se viven en la cotidianidad del grupo familiar.
- Favorecer la comunicación entre los diferentes miembros del grupo familiar y escolar.
- Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo familiar en el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos.

#### 5. MARCO DE REFERENCIA

La familia es parte fundamental en el ciclo vital del ser humano como el escenario propicio para el desarrollo de habilidades afectivas, sociales para la vida cotidiana, entendiendo “la Familia como el núcleo fundamental de la sociedad, allí se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer o personas de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”.

La familia constituye la unidad social básica y su tarea más importante consiste en realizar un proceso relacional que permita la estabilidad del grupo familiar y social. El hombre es por naturaleza un ser de relaciones y a través de estas logra su madurez y su plena realización que le permiten cumplir sus obligaciones y lograr sus derechos y aspiraciones.

El Ministerio de Educación Nacional desarrollará, reglamentará e impulsará el programa Escuela para padres y madres, de manera que se constituya en elemento fundamental en formación integral educativa, incorporando a los Proyectos Educativos e Institucionales, especialmente por lo dispuesto en la (Ley 1404 de 2010) los Arts. 7 y 139 de la Ley 115 de 1994, y Arts. 14, 30 y 31 del Decreto 1860 de 1994. La presente ley rige a partir de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Publíquese y cúmplase. Dada en Bogotá, D.C., a 27 de julio de 2010

La participación de los padres está normada en el artículo 23 y 24 del decreto 1860, y en el decreto 1286/05, el cual establece las normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos.

La escuela de Padres es un tema de vital importancia en la educación de los jóvenes hoy en día para prevenir las problemáticas que fueron mencionadas anteriormente, debido a esto el





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPE

Aprobado por Resolución Departamental N°. 16173 del 27 de noviembre de 2002

DANE: 105001012165 NIT: 811.021.005

*Formamos ciudadanos competentes para el trabajo, el estudio y la vida en comunidad*

ministerio de educación nacional de acuerdo a la constitución política de 1991, artículos 38, 42, 67, ley general de educación 115, artículos 5, 6, 7, 13 y decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, artículo 3, en la cual plantea la imperiosa y urgente necesidad de estructurar y poner en marcha la Escuela de Padres como un programa de la comunidad educativa, tiene como finalidad brindar apoyo técnico y práctico a los padres de familia para fortalecerlos como formadores de futuros ciudadanos. Estas acciones deben estar enmarcadas en los parámetros de la prevención, educación y atención tanto a la familia como a los hijos, buscando la participación de los distintos estamentos de la comunidad.

### 6. POBLACION BENEFICIADA

El proyecto de escuela de padres de nuestra institución está dirigido a los padres de familia y redundará en el beneficio de: niños, jóvenes y comunidad en general. Al hacer lectura de la población del sector de Manrique Guadalupe, Santa Cecilia, A San pablo, Aranjuez, Santa cruz, La Salle, Popular uno San José la cima entre otros; nuestro contexto de familia se encuentran en condiciones vulnerables debido múltiples factores sociales, ambientales, emocionales- afectivos, que están relacionados con situación económica debido a que la mayoría de las familias no cuenta con un empleo formal, en algunos casos las residencias se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo, espacios reducidos ocasionando asignamiento; en la conformación de familias, estas son extensas, creando dificultades para establecer vínculos afectivos, figuras de autoridad e referentes para sus proyectos vida. En consecuencia de estas problemáticas que han creado barreras socioculturales en el grupo familiar evidenciándose en las pautas de crianza hacia los niños, niñas y adolescentes que lleven a cabo prácticas inadecuadas potencializado el poco o nulo acompañamiento de los padres de familia en el proceso de desarrollo de los niños las niñas y adolescentes; la confusión sobre los valores que deben predominar en la sociedad, permite que en ésta se desarrollen comportamientos competitivos, consumistas, individualistas; y a la vez se promuevan valores como la solidaridad, el ecologismo, la cooperación y la tolerancia entre otros, La velocidad del mundo moderno, ha obligado a que los padres deban salir del hogar para responder económicamente por la familia; este hecho ha generado que el tiempo para compartir con los hijos sea mínimo.

. Lo anterior conlleva a que actualmente en la institución educativa Guadalupe se observe el poco acompañamiento de la familia en el proceso de formación integral de los educandos delegando su responsabilidad a terceras personas o instituciones gubernamentales.

### 7. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará para ejecutar las actividades de la “Escuela de padres” de la Institución Educativa Guadalupe, será participativa y abierta, motivando a padres de familia y comunidad en general para que se comprometan a aplicar de manera activa las herramientas ofrecidas.





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPE

Aprobado por Resolución Departamental N°. 16173 del 27 de noviembre de 2002

DANE: 105001012165 NIT: 811.021.005

*Formamos ciudadanos competentes para el trabajo, el estudio y la vida en comunidad*

Se realizarán 3 encuentros durante el año lectivo, los cuales podrán ser presentados mediante: Talleres, charlas, conversatorios, socio dramas, campañas de prevención e integraciones familiares.

Para la ejecución, se contará con profesionales en el tema, personal idóneo de la institución y demás colaboradores de nuestra comunidad.

Para el primer encuentro se abordará el a partir de la necesidad de fortalecer la comunicación asertiva en la familia como vinculo activo en la escuela, la cual se enfatizará en las frases más comunes en casa. Motivando a la reflexión y estrategias para fortalecer la vida familiar.

En el segundo encuentro se desarrollará a través de un conversatorio y juego de roles que sensibilice sobre la influencia que se ejercen las emociones en las situaciones difíciles de la familia, en relación a las manifestaciones comportamentales de los hijos.

El tercer momento se realizará un taller práctico de emprendimiento en la elaboración de manualidades para decorar eventos y reuniones al igual que el diseño y construcción de empaques entre otros.

## 8. RECURSOS Y PRESUPUESTO.

### 8.1 RECURSOS FISICOS:

- ✓ Sonido (micrófono, Amplificador)
- ✓ Sillas, mesas.
- ✓ Resma de papel Copias, marcadores, papel bon blanco
- ✓ Papelografo
- ✓ Cinta
- ✓ 5 Paquetes de Bombas por 50 unidades, referencias R 6,
- ✓ 5 Paquetes de Bombas por 100 unidades, referencias R 9
- ✓ 5 Paquetes de Bombas por 100 unidades, referencias R 12
- ✓ 3 Paquetes de Bombas mil figuras por unidades
- ✓ 2 Carreteles naylon,
- ✓ 3 Tambores de hilaza
- ✓ 1 Frasco grande de Pegaucho blanco,
- ✓ 10 Docenas de diferentes colores de pliegos de papel globo,
- ✓ 5 Infladores de bombas
- ✓ 1 Rollos de Cinta papel de diferentes colores





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPE

Aprobado por Resolución Departamental N°. 16173 del 27 de noviembre de 2002

DANE: 105001012165 NIT: 811.021.005

Formamos ciudadanos competentes para el trabajo, el estudio y la vida en comunidad

### 8.2 RECURSOS FINANCIEROS:

- ✓ Presupuesto para compra de materiales

### 8.3 RECURSOS HUMANOS:

- ✓ Docentes del proyecto
- ✓ Psicólogo
- ✓ Tallerista

### 8.4 RECURSOS TECNOLÓGICOS:

- ✓ Video Bing
- ✓ Computador

## 9. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
2018 Un año para caminar juntos	condicionada a la reunión de inducción de la IE	Todas las sedes
Aprendemos a controlar nuestras emociones frente a situaciones difíciles	Mayo 31 de 2018	Guadalupe
Taller de emprendimiento	septiembre 19 de 2018	sede Agripina Montes del Valle

## 10. BIBLIOGRAFIA

- fausto Molina. (2011). Escuela de padres y madres (ley 1404 de 2010) Por: Fausto Molina - Observatorio de Medios. Retrieved May 1, 2018, from <https://www.mineduacion.gov.co/observatorio/1722/article-283389.html>
- María Vélez White, C., & Inés Días Tafur. (2007). ¿Como participar en los procesos educativos de la escuela? *Revolucion Educativa Colombia Aprende*, 26(40), 1–40. Retrieved from [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-120646\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-120646_archivo_pdf.pdf)
- <https://www.mineduacion.gov.co/observatorio/1722/article-283389.html>
- [https://www.youtube.com/watch?v=y\\_wmrHrVqnl](https://www.youtube.com/watch?v=y_wmrHrVqnl) video para la 2° actividad
- <https://youtu.be/i4u0-gi7dsg?t=4> video actividad 1 papa te estoy observando

